



Veinte maravedis.

SELO QVARTO, VEI
TE MARAVEDIS,
MIL SESENTA Y TRES
SENTA Y TRES.

Don Sebastian Pedrero, morador en las Peñas de Texa ten-
mino de N. puesto a sus Pie con el mayor respeto, dijo
que abriendome vendido Miguel de Morales, morador
en otra parte, quatro fanegas y ocho. Tercer. de tierra
por es. ante Juan Perez Mend. Es. de este numero
el pasado de 1662, y abriendome medida firmamente
de a allado abex de fanegas y media, de las quales
tenio entregado el yngente de todas ellas; y en Atien
con agua y medidos ay en pedano de monte bajo, de
atichas y bosones donde se puede labrar algunas fa-
negas, desde luego se N. lo tubiere abon, e hecho con su
marion, y puesto en otras suaciones de N. para
las finegas que quagan en el yngente, ha servido N. lo
como quaja, del numero que sea y por tanto =

A. N. Sup. sea servida admision de la entrega, y concesione de
referida quaja la que espero recibra de N. pag. meyo
a N. S. por que en su N. suandera =

Por el contenido
Gines Ans. Cabrera

